



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLÓN

DECRETO ALCALDICIO N° 1.0471

Quillón, 22 MAR 2017

VISTOS:

- La solicitud de Eugenia López, Cintia Parada y Luis Molina.
- El Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25 de Octubre del 2013, que Nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subrogue.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- El Decreto Alcaldicio N° 3.903 de fecha 23 de Noviembre de 2016, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2017 del Departamento de Salud.
- El Decreto Alcaldicio N° 4.100, de fecha 06 de Diciembre del 2016, que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de Quillón al Sr. Alberto Gyhra Soto.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30 de Noviembre de 2016, del tribunal electoral Región del Bio-Bio, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. Autorizase, al o los funcionario (s), para participar en las actividades laborales que se señalan en la siguiente tabla:

Fecha	Nombre	Cargo	Motivo	Lugar
21/03/2017	Eugenia López Sandoval	Directora (S) CESFAM	Reunión CIRA Microred	Bulnes
21/03/2017	Cintia Parada Cartes	Asistente Social CESFAM	Reunión CIRA Microred	Bulnes
22/03/2017	Luis Molina Díaz	Médico EDF CESFAM	Capacitación Censo	Chillán

2. El cumplimiento de la presente, proporcionará los beneficios establecidos según Ley N° 19.378, es decir, tendrá derecho a la devolución de los pasajes respectivo.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

YLF/jsb.
21.03.2017

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a)



QUILLON, 21 DE marzo DE 2017.

COMISIÓN DE SERVICIO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A):	Dra. Eugenia López S
CARGO QUE DESEMPEÑA :	Dirección Cesfam
LUGAR DEL COMETIDO :	Buñin
MOTIVO :	Reunión en la ciudad de Buñin de Ciza - Microred de los 9/10m a los 12/40 hrs /30

HORA DE SALIDA 9¹⁵ hrs.

HORA DE LLEGADA 12¹⁰ hrs.

Vº Bº DIRECTORA CESFAM



Vº Bº DIRECTOR DESAMU

FIRMA FUNCIONARIO (A)



QUILLON, 21 DE Marzo DE 2017.

COMISIÓN DE SERVICIO

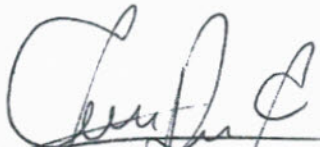
NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A):	<u>Antre Perode Costes</u>
CARGO QUE DESEMPEÑA :	<u>A. Social Encargado Participación</u>
LUGAR DEL COMETIDO :	<u>Hospital Bulnes</u>
MOTIVO :	<u>Asistir a Reunión</u> <u>mensual microred Bulnes</u>

HORA DE SALIDA 9:15 hrs.

HORA DE LLEGADA 12:10 hrs.


V° B° DIRECTORA CESFAM


V° B° DIRECTOR DESAMU


FIRMA FUNCIONARIO (A)



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD
CESFAM

QUILLON, 21 DE 03 DE 2017.

COMISIÓN DE SERVICIO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A):	Luis Nelson D
CARGO QUE DESEMPEÑA :	Medico EAF Cesfam
LUGAR DEL COMETIDO :	Cltus - Ser Salud.
MOTIVO :	Captación curso
	Servicio Salud Nuble
	22 Marzo 2017.
	09 - 13 hrs.

HORA DE SALIDA 08:00 hrs.

HORA DE LLEGADA 14:30 hrs.


Vº Bº DIRECTORA CESFAM


Vº Bº DIRECTOR DESAMU


FIRMA FUNCIONARIO (A)